



----- LIMITE DEL PLAN PARCIAL MODIFICADO  
..... LINEA DE DESLINDE PROBABLE DEL D.P.M.T.  
- - - - - LINEA DE DESLINDE DEL D.P.M.T. EN VIGOR EN LA FECHA DE APROBACION DEL PLAN PARCIAL ORIGINAL



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación y Medio Ambiente de fecha: 04 MAY 2000

El presente documento fue aprobado por el Pleno de esta Corporación por acuerdo de fecha 26 de noviembre de 1999 en la Sesión Ordinaria de fecha 20 de Enero de 2000 en la Sala de Sesiones de esta Corporación.

TODAS LAS ACTUACIONES DENTRO DE LA ZONA DE SERVICIO DE PROTECCION AMBIENTAL AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN LOS ARTOS 24, 25, 27, 28, 30, 34, 35, 44, 45 Y 46, Y EN LA DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS

		<b>CABILDO INSULAR DE TENERIFE</b>	
<b>MODIFICACION DEL PLAN PARCIAL AMARILLA GOLF</b>			
SITUACION		SAN MIGUEL DE ABONA TENERIFE	
HOJA N°	4	INFORMACION	
A	B	PLANO	ESTADO ACTUAL
E = 1:2000		DIBUJO: FIDEL	SEPTIEMBRE 1999 ANULA AL JUNIO 98
AUTORES: JAVIER GARCILLANO LA RIQUE VICENTE SANCHEZ MARTINEZ		INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS JOSE LUIS SANCHEZ ALEMANY	